

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE TRES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0057/2008-I	Ramón Barajas García	Ayuntamiento de Tepalcatepec, Michoacán	17 de julio de 2009	Expídanse las copias simples que solicita el apoderado jurídico de la demandada, téngasele señalando nuevo domicilio para oír y recibir notificaciones y autorizados para recibirlas. Cumplase.
JA-0207/2009-I	Daniel Tapia Lomelí	Ayuntamiento de Arteaga, Michoacán	17 de julio de 2009	Regístrese en el Libro de Gobierno de esta ponencia, la demanda promovida por Daniel Tapia Lomelí se le requiere para que dentro del término de tres días precise la acción intentada, los conceptos de violación que atribuye a cada una de las demandadas y la petición concreta, se le requiere dentro del término de tres días especifique la cantidad líquida a que aduce tener derecho; en igual término precise los hechos que pretende probar y los nombres de los testigos, así como el interrogatorio correspondiente, bajo apercibimiento que de ser omisa a los anteriores requerimientos se tendrá por interpuesta la acción que intenta y por no ofrecido el medio de prueba. Notifíquese personalmente al actor.
JA-0186/2009-I	Roberto Zúñiga Gómez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	17 de julio de 2009	Se tiene a Agustín Aguilera Dimas autorizado del Presidente y Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán autoridades demandadas, cumplimentando el requerimiento formulado en proveído de siete del mes en curso y realizando manifestaciones respecto del mismo. Notifíquese por lista.
JA-0180/2009-I	Roberto Zúñiga Gómez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	17 de julio de 2009	Se tiene a Agustín Aguilera Dimas autorizado del Presidente y Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán autoridades demandadas, cumplimentando el requerimiento formulado en proveído de siete del mes en curso y realizando manifestaciones respecto del mismo. Notifíquese por lista.
JA-0177/2009-I	Fernando Arguello García	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	17 de julio de 2009	Se tiene a Agustín Aguilera Dimas autorizado del Presidente y Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán autoridades demandadas, cumplimentando el requerimiento formulado en proveído de tres del mes en curso y realizando manifestaciones respecto del mismo. Notifíquese por lista.
JA-0171/2009-I	Ma. de la Luz Rangel Carrillo y/o María de la Luz Rangel Carrillo	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	17 de julio de 2009	Se tiene a Agustín Aguilera Dimas autorizado del Presidente y Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán autoridades demandadas, cumplimentando el requerimiento formulado en proveído de tres del mes en curso y realizando manifestaciones respecto del mismo. Notifíquese por lista.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA MÁS INFORMACIÓN DEL PLIEGO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE TRES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

JA-0168/2009-I	María del Pilar Ponce de León Cruz	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	17 de julio de 2009	Se tiene a Agustín Aguilera Dimas autorizado del Presidente y Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán autoridades demandadas, cumplimentando el requerimiento formulado en proveído de tres del mes en curso y realizando manifestaciones respecto del mismo. Notifíquese por lista.
JA-0165/2009-I	Angela Reyes	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	17 de julio de 2009	Se tiene a Agustín Aguilera Dimas autorizado del Presidente y Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán autoridades demandadas, cumplimentando el requerimiento formulado en proveído de tres del mes en curso y realizando manifestaciones respecto del mismo. Notifíquese por lista.
JA-0162/2009-I	Ma. Luisa Herrera Sánchez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	17 de julio de 2009	Se tiene a Agustín Aguilera Dimas autorizado del Presidente y Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán autoridades demandadas, cumplimentando el requerimiento formulado en proveído de tres del mes en curso y realizando manifestaciones respecto del mismo. Notifíquese por lista.
JA-0156/2009-I	Rafael Maldonado Piña	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	17 de julio de 2009	Se tiene a Agustín Aguilera Dimas autorizado del Presidente y Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán autoridades demandadas, cumplimentando el requerimiento formulado en proveído de tres del mes en curso y realizando manifestaciones respecto del mismo. Notifíquese por lista.
JA-0153/2009-I	María del Refugio Arias García y/o Ma. del Refugio Arias García	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	17 de julio de 2009	Se tiene a Agustín Aguilera Dimas autorizado del Presidente y Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán autoridades demandadas, cumplimentando el requerimiento formulado en proveído de tres del mes en curso y realizando manifestaciones respecto del mismo. Notifíquese por lista.
JA-0150/2009-I	Carlos Maldonado Figueroa	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	17 de julio de 2009	Se tiene a Agustín Aguilera Dimas autorizado del Presidente y Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán autoridades demandadas, cumplimentando el requerimiento formulado en proveído de tres del mes en curso y realizando manifestaciones respecto del mismo. Notifíquese por lista.
JA-0144/2009-I	Carlos Maldonado Figueroa	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	17 de julio de 2009	Se tiene a Agustín Aguilera Dimas autorizado del Presidente y Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán autoridades demandadas, cumplimentando el requerimiento formulado en proveído de tres del mes en curso y realizando manifestaciones respecto del mismo. Notifíquese por lista.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PUNTO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE TRES DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

<p>JA-0147/2009-I</p>	<p>Juana Martínez Ortiz y/o María Juana Martínez Ortiz</p>	<p>Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad</p>	<p>17 de julio de 2009</p>	<p>Se tiene a Agustín Aguilera Dimas autorizado del Presidente y Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán autoridades demandadas, cumplimentando el requerimiento formulado en proveído de tres del mes en curso y realizando manifestaciones respecto del mismo. Notifíquese por lista.</p>
<p>JA-0141/2009-I</p>	<p>Héctor Arias Reyes</p>	<p>Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad</p>	<p>17 de julio de 2009</p>	<p>Se tiene a Agustín Aguilera Dimas autorizado del Presidente y Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán autoridades demandadas, cumplimentando el requerimiento formulado en proveído de tres del mes en curso y realizando manifestaciones respecto del mismo. Notifíquese por lista.</p>
<p>JA-0138/2009-I</p>	<p>José Antonio Barragán Márquez</p>	<p>Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad</p>	<p>17 de julio de 2009</p>	<p>Se tiene a Agustín Aguilera Dimas autorizado del Presidente y Tesorero Municipal de Uruapan, Michoacán autoridades demandadas, cumplimentando el requerimiento formulado en proveído de tres del mes en curso y realizando manifestaciones respecto del mismo. Notifíquese por lista.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA DISPOSICIÓN DEL PUNTO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0201/2009-I	Fidel Cruz Baez	Dirección de Protección Civil del Municipio de Morelia, Michoacán y otra	3 de agosto de 2009	Se admite a tramite la demanda interpuesta, córrase traslado de ley a las autoridades demandadas, requiérase a la codemandada Dirección de Protección Civil de Morelia, Michoacán exhiba copia certificada del expediente formado con motivo de los antecedentes y actuaciones subsecuentes al acta, se admiten las probanzas referidas en el presente proveído, se requiere al actor para que dentro de tres días exhiba las documentales que refiere. Notifíquese personalmente a la parte actora.
JA-0009/2009-I	Roberto Rangel Santiago	Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y otra	3 de agosto de 2009	Téngase por recibido el oficio que remite el Juzgado Primero Civil del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, sin diligenciar, en atención al mismo y con la finalidad de desahogar la Inspección Ocular admitida, gírese nuevamente exhorto al Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil en turno del Distrito Judicial de Uruapan, Michoacán, con la finalidad de que se lleve a cabo el desahogo de dicha probanza, se solicita a la autoridad exhortada informe a esta Primera Ponencia la fecha y hora que señale para su realización a fin de estar en posibilidad de notificar a la parte actora, respecto de la fecha y hora que señale para su desahogo. Notifíquese personalmente.
JA-0132/2009-I	José Jack Silva Sánchez	Gobierno del Estado de Michoacán y otras	3 de agosto de 2009	Visto el escrito de José Jack Silva Sánchez, hágase la devolución de la documentación que adjuntó a su escrito inicial de demanda, previo cotejo y certificación de las copias simples que acompaña para tal efecto. Notifíquese personalmente.
JA-0012/2009-I	Gabriel Alfredo Morales Álvarez	Gobernador del Estado de Michoacán y otras	3 de agosto de 2009	Téngase a la Subsecretaria de Finanzas actuando en suplencia por ausencia del Titular de la Secretaría de Finanzas y Administración en el Estado , dando contestación en tiempo y forma legal a la ampliación de demanda , se admiten las probanzas señaladas en el presente proveído. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.
JA-0012/2009-I	Gabriel Alfredo Morales Álvarez	Gobernador del Estado de Michoacán y otras	3 de agosto de 2009	Téngase al autorizado por la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado actuando representación del Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo , dando contestación en tiempo y forma legal a la ampliación de demanda . Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE CUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

JA-0012/2009-I	Gabriel Alfredo Morales Álvarez	Gobernador del Estado de Michoacán y otras	3 de agosto de 2009	Téngase a la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente , dando contestación en tiempo y forma legal a la ampliación de demanda, se admiten las probanzas señaladas en el presente proveído. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.
JA-0060/2009-I	Montserrat Prieto Martínez	Director General de la Comisión General	3 de agosto de 2009	Téngase por recibido el oficio y los autos originales del juicio administrativo JA-0073/2009-II su duplicado, virtud de la acumulación planteada en proveído de siete de julio de dos mil nueve dictado dentro del presente expediente; consecuentemente esta actuante ordena la acumulación de ambos juicios , agregándose el juicio JA-0073/2009-II al juicio JA-0060/2009-I por ser éste el mas antiguo, dese vista a las partes para que dentro del término de tres días manifiesten lo que a sus intereses convengan respecto a la acumulación ordenada. Notifíquese.
JA-0072/2009-I	Panamco México S.A. de C.V.	Tesorería Municipal de Uruapan, Michoacán y otras	3 de agosto de 2009	Téngase a la parte actora desahogando la vista del proveído de diecinueve de junio del año en curso, respecto de la solicitud de sobreseimiento del juicio en que se actúa efectuada por las demandadas, esta Instructora determina que ha sobrevenido la causal de improcedencia, es motivo para sobreseer el presente juicio. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONCEPTOS, PUNTO Y ADRESA. DE LOS JUICIOS DE MANIFIESTA MANIFIESTA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE CINCO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0075/2009-I	María Estela Mercado Villegas	Coordinador General de la Comisión Coordinadora del Transporte Público de Michoacán y otra	4 de agosto de 2009	<p>Toda vez que no fue posible notificar al Coordinador General y al Director de Asuntos Jurídicos ambos de la Comisión Coordinadora del Transporte Público del Estado de Michoacán, el proveído de veintinueve de junio de la presente actualidad, por las razones expuestas en la razón actuarial, por lo que se ordena al Actuario de esta especial actuante, notifique en el domicilio señalado en la referida razón actuarial a las señaladas autoridades, el auto de veintinueve de junio del año en curso, así como las notificaciones subsecuentes.</p> <p>Notifíquese personalmente a la autoridad demandada.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA JURISDICCION DEL TRIBUNAL COMO REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE SEIS DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
0002/2009 QUEJA JA-0276/2008-I	Agustina Rojo Salazar		5 de agosto de 2009	Téngaseles al Subsecretario de impulso a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa dependiente de la Secretaría de Desarrollo Económico y Supervisores de Área dependientes de la Dirección de Abasto y Comercio Popular de la Secretaría de Desarrollo Económico del Estado, informando en tiempo respecto del cumplimiento de las medidas cautelares concedidas al quejoso mediante proveído de catorce de julio de dos mil nueve. Notifíquese por lista.
JA-0213/2009-I	María Vanessa García Contreras y otro	Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán y otras	5 de agosto de 2009	Se admite a tramite la demanda, emplácese a las autoridades demandadas, se requiere a la actora por el término de tres días aclarar los conceptos de violación respecto del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, se admiten las probanzas referidas en el presente proveído, se concede la suspensión provisional , notifíquese personalmente a las autoridades demandadas a fin de que surta efectos de inmediato la medida cautelar otorgada. Notifíquese personalmente.
JA-0068/2008-I Cuaderno Incidental	Juan Nepomuceno Cano Tovar y otros		5 de agosto de 2009	Téngasele al autorizado del tercero interesado por desahogando en tiempo la vista ordena mediante proveído de siete de julio de dos mil nueve. Cumplase.
JA-R-0017/2009-I JA-0041/2009-III	Recurrente Baltazar Gaona Sánchez		5 de agosto de 2009	Se declara que ha quedado firme el auto que desecho por ser notoriamente improcedente el recuso de reconsideración interpuesto por Baltazar Gaona Sánchez, consecuentemente, se ordena remitir testimonio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal a efecto de que sea enviado el mismo a la Tercera Ponencia que conoce el juicio de origen. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ADEMAS, ESTE DOCUMENTO NO ES REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0069/2008-I	Juan Nepomuceno Cano To-var y otros	Gobernador del Estado de Michoacán y otras autoridades	6 de agosto de 2009	Se tiene al tercero interesado Armando Gilberto Manzano Alba, ofreciendo prueba que estima como superveniente; dese vista a las partes por el término de cinco días para que manifiesten lo que a su derecho convenga, reservándose de proveer sobre su admisión hasta en tanto las partes desahoguen la vista otorgada o fenezca el término señalado. Notifíquese personalmente.
JA-0030/2009-I	Luis Fernando Servín Cano	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	6 de agosto de 2009	Se tiene al Secretario del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán cumplimentando en tiempo y forma el requerimiento formulado mediante proveído de diez de julio de la presente anualidad, exhibiendo copia certificada. Notifíquese por lista.
JA-0123/2009-I	Margarita Gaviña Gómez	Secretario de Finanzas y Administración de Gobierno del Estado de Michoacán y otras autoridades	6 de agosto de 2009	Téngasele al autorizado de la parte actora, cumplimentando el requerimiento efectuado en proveído de siete de julio último, en consecuencia se tiene por no presentada la demanda intentada. Notifíquese personalmente a la actora.
JA-0273/2008-I	Lesurun Calderón Armijo	Director de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	6 de agosto de 2009	Téngase por recibido el expediente JA-0273/2008-I con la resolución de Sala, en consecuencia, se ordena al Actuario adscrito a esta Primera Ponencia, notifique personalmente a las partes actuantes dicha resolución. Cúmplase.
JA-0192/2008-I	Jeanette de la Piedra Herrera	Auditoría Superior de Michoacán	6 de agosto de 2009	Téngase por recibido el expediente JA-0192/2008-I con la resolución de Sala, en consecuencia, se ordena al Actuario adscrito a esta Primera Ponencia, notifique personalmente a las partes actuantes dicha resolución. Cúmplase.
JA-0195/2008-I	Abacu Luna Montes y otro	Auditoría Superior de Michoacán	6 de agosto de 2009	Téngase por recibido el expediente JA-0195/2008-I con la resolución de Sala, en consecuencia, se ordena al Actuario adscrito a esta Primera Ponencia, notifique personalmente a las partes actuantes dicha resolución. Cúmplase.
JA-0186/2009-I	Roberto Zúñiga Gómez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	6 de agosto de 2009	Hágase saber a la parte actora que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente. Notifíquese personalmente al actor.
JA-0180/2009-I	Roberto Zúñiga Gómez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	6 de agosto de 2009	Hágase saber a la parte actora que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente. Notifíquese personalmente al actor.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE PUESTE A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

JA-0177/2009-I	Fernando Arguello García	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	6 de agosto de 2009	Hágase saber a la parte actora que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente. Notifíquese personalmente al actor.
JA-0171/2009-I	Ma. de la Luz Rangel Carillo	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	6 de agosto de 2009	Hágase saber a la parte actora que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente. Notifíquese personalmente al actor.
JA-0168/2009-I	María del Pilar Ponce de León Cruz	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	6 de agosto de 2009	Hágase saber a la parte actora que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente. Notifíquese personalmente al actor.
JA-0165/2009-I	Angela Reyes	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	6 de agosto de 2009	Hágase saber a la parte actora que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente. Notifíquese personalmente al actor.
JA-0162/2009-I	Ma. Luisa Herrera Sánchez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	6 de agosto de 2009	Hágase saber a la parte actora que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente. Notifíquese personalmente al actor.
JA-0159/2009-I	Esperanza Herrera Hurtado	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	6 de agosto de 2009	Hágase saber a la parte actora que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente. Notifíquese personalmente al actor.
JA-0156/2009-I	Rafael Maldonado Piña	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	6 de agosto de 2009	Hágase saber a la parte actora que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente. Notifíquese personalmente al actor.
JA-0153/2009-I	María del Refugio Arias García	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	6 de agosto de 2009	Hágase saber a la parte actora que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente. Notifíquese personalmente al actor.
JA-0150/2009-I	Carlos Maldonado Figueroa	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	6 de agosto de 2009	Hágase saber a la parte actora que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente. Notifíquese personalmente al actor.
JA-0147/2009-I	Juana Martínez Ortíz	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	6 de agosto de 2009	Hágase saber a la parte actora que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente. Notifíquese personalmente al actor.
JA-0144/2009-I	Víctor Zúñiga Herrera	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	6 de agosto de 2009	Hágase saber a la parte actora que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente. Notifíquese personalmente al actor.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER FORMAL Y NO REPRESENTA UN COMPROMISO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES SU DISPOSICIÓN ES ÚNICAMENTE PARA ASISTENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

JA-0141/2009-I	Héctor Arias Reyes	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	6 de agosto de 2009	Hágase saber a la parte actora que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente. Notifíquese personalmente al actor.
JA-0138/2009-I	José Antonio Barragan Márquez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	6 de agosto de 2009	Hágase saber a la parte actora que cuenta con el término de cinco días para ampliar su demanda si a su derecho estimare procedente. Notifíquese personalmente al actor.
JA-0084/2009-I	Jaime Bárbara Martínez	Dirección General de Tránsito y Vialidad Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra autoridad	6 de agosto de 2009	Téngase al Director de Tránsito y Vialidad Municipal del Municipio de Morelia, Michoacán, dando contestación en tiempo y forma legal a la demanda se admite las probanzas señaladas en el presente proveído; se señalan las once horas del día veintiseis de agosto de dos mil nueve , para el desahogo de la Inspección Judicial; se desecha por ser notoriamente improcedente el incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia; respecto del incidente de falta de personalidad de la parte actora se admite , ordenándose correr traslado a las partes para que dentro del término de tres días manifiesten lo que a sus intereses convengan, respecto de la solicitud de revocación de la suspensión otorgada no ha lugar a proveer de conformidad lo solicitado. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PARA SU DEPOSITACIÓN EN EL ARCHIVO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE SIETE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

<p>JA-0192/2009-I</p>	<p>Jesús Villafuerte Castro y otro</p>	<p>Director de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán y otras</p>	<p>6 de agosto de 2009</p>	<p>Se admite a tramite la demanda planteada, emplácese a las autoridades demandadas, se admiten las probanzas referidas en el presente proveído, se requiere a la actora tres días presente ante esta Instrucción las cantidades líquidas cuyo cumplimiento demanda, se concede la suspensión provisional debiendo las autoridades abstenerse de imponer multas respecto de la solicitud de suspensión con la finalidad de que se le autorice a seguir prestando el servicio de transporte no es procedente otorgar la suspensión solicitada por los razonamientos expuestos en el presente proveído; se ordena requerir mediante oficio al Director de Tránsito y Vialidad Municipal de Zinapécuaro, Michoacán para que dentro del término de tres días informe a esta Instructora si fue retirado a la actora el vehículo y las placas señaladas en el presente proveído; por otra parte de la demanda se advierte que Ismael Nieves Ávila interpone acción de nulidad contra un acto diverso al recurrido en juicio por la parte actora Jesús Villafuerte Castro, se concede a Ismael Nieves Ávila el plazo de cinco días para que presente nuevamente su demanda, por tal razón póngase a su disposición el testimonio integro de su demanda, documentos anexos y del presente proveído, a efecto de que el Magistrado Instructor al que sea turnada, tenga conocimiento de su fecha inicial de presentación, gírese copia certificada a la Secretaría General de Acuerdos para su cumplimiento y efectos.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
-----------------------	--	--	----------------------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SE REQUIERE SU PRESENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0183/2009-I	Mario Javier Rivas López	Auditoría Superior de Michoacán	7 de agosto de 2009	Téngasele al autorizado de la parte actora dando cumplimiento al proveído de 29 de junio de la presente anualidad, consecuentemente; se admite a tramite la demanda planteada, emplácese a la autoridad demandada, se requiere a la Auditoría Superior de Michoacán para que exhiba copia certificada del procedimiento administrativo referido en el presente proveído, se admiten las probanzas señaladas en el presente auto; se otorga la suspensión solicitada únicamente respecto del cobro del crédito fiscal, debiendo enterar la garantía señalada, dentro del término de tres días hábiles debiendo exhibir en el mismo término la constancia de depósito ante esta Primera Ponencia. Notifíquese personalmente.
JA-0174/2009-I	Unión Mutualista de Comerciantes en Pequeño, Locatarios y Ambulantes del Mercado "Benito Juárez"	Ayuntamiento de Morelia, Michoacán	7 de agosto de 2009	Regístrese en Libro de Gobierno de esta Ponencia el Recurso de Reconsideración JA-R-0027/2009-III interpuesto por Emilio Corona Reyes representante legal de la parte actora, fórmese cuaderno y remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su debida sustanciación. Cumplase.
JA-0222/2009-I	Abraham Nieves Ávila	Director de Tránsito y Vialidad Municipal de Zinapécuaro, Michoacán y otra autoridad	7 de agosto de 2009	Se admite a tramite la demanda, emplácese a las autoridades demandadas, se les requiere para que en su escrito de demanda señalen domicilio en esta ciudad bajo apercibimiento, se admiten las probanzas referidas en el presente proveído, se requiere a la actora para que dentro de tres días presente ante esta Instrucción las cantidades líquidas cuyo cumplimiento demanda; se concede la suspensión provisional que en el caso consiste en ordenar a las autoridades demandadas dejar las cosas en el estado en que se encuentran debiendo de abstenerse de imponer multas; respecto de la solicitud de suspensión con la finalidad de que se le autorice a seguir prestando el servicio de transporte no es procedente otorgar la suspensión solicitada por los razonamientos expuestos en el presente proveído; se ordena requerir mediante oficio al Director de Tránsito y Vialidad Municipal de Zinapécuaro, Michoacán para que dentro del término de tres días informe a esta Instructora si le fue retirado a la actora el vehículo y las placas señaladas en el presente proveído. Notifíquese personalmente.
JA-0318/2008-I	Analleli Herrejón López	Director de Educación Extraescolar de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Michoacán	7 de agosto de 2009	Cítese a la partes a la audiencia de ley , la que tendrá verificativo el día veintisiete de agosto de dos mil nueve a las once horas, se ordena citar a los atestes precisados en el presente proveído para que comparezcan el día y hora señalados para la celebración de la audiencia de ley. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PRESUNTO. OFICIO DEL Jefe del Poder Judicial del Estado de Michoacán REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

JA-0081/2009-I	Víctor Manuel López Moreno	Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán y otra autoridad	7 de agosto de 2009	<p>Procede declarar que ha quedado firme el acuerdo de diez de junio de dos mil nueve, en virtud que no fue recurrido dentro del término legal, por lo que se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente para su archivo definitivo como asunto concluido.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-0057/2009-I	Terminal de Autobuses Morelia S.A. de C.V.	Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán	7 de agosto de 2009	<p>Procede declarar que ha quedado firme el acuerdo de nueve de julio de dos mil nueve, en virtud que no fue recurrido dentro del término legal, por lo que se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente para su archivo definitivo como asunto concluido.</p> <p>Cumplase.</p>
JA-0216/2009-I	Moisés de la Mora Murillo	Ayuntamiento de Churumuco, Michoacán	7 de agosto de 2009	<p>Esta Ponencia procede al avocamiento de la demanda planteada por Moisés de la Mora Murillo, quien se ostenta como administrador único de la persona moral denominada INGENIEROS CONSULTORES DEL VALLE DE APATZINGAN S.A. DE C.V., en atención a los razonamientos jurídicos vertidos en el presente proveído, se desecha de plano la demanda intentada por el actor en virtud de que no se configura la negativa ficta administrativa.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0049/2008-I	Corporación Constructora de Vías Terrestres S.A. de C.V.	Junta de Caminos del Estado de Michoacán	7 de agosto de 2009	<p>Téngase por recibido oficio de la Secretaría General de Acuerdos mediante el cual remite los autos originales del juicio administrativo JA-0049/2008-II relativo a la demanda interpuesta por Corporación Constructora de Vías Terrestres S.A. de C.V. en contra de la Junta de Caminos del Estado de Michoacán; así como el recurso de reconsideración JA-R-0096/2008-II promovido por la actora, virtud de la excusa planteada por el Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia y calificada de procedente, consecuentemente, se procede al avocamiento del Juicio Administrativo y recurso de reconsideración, ordenándose su prosecución procesal en esta Ponencia.</p> <p>Notifíquese personalmente a las partes.</p>
JA-0040/2008-I	Petreo Construcciones S.A. de C.V.	Junta de Caminos del Estado de Michoacán	7 de agosto de 2009	<p>Téngase por recibido oficio de la Secretaría General de Acuerdos mediante el cual remite los cuadernos de antecedentes correspondientes al juicio administrativo JA-0040/2008-II relativo a la demanda interpuesta por Petreo Construcciones S.A. de C.V. en contra de la Junta de Caminos del Estado de Michoacán; así como el recurso de reconsideración JA-R-0093/2008-I promovido por la actora, virtud de la excusa planteada por el Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia y calificada de procedente, consecuentemente, se procede al avocamiento del Juicio Administrativo y recurso de reconsideración, ordenándose su prosecución procesal en esta Ponencia.</p> <p>Notifíquese personalmente a las partes.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES A LA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE DIEZ DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

<p>JA-0084/2009-I</p>	<p>Jaime Bárbara Martínez</p>	<p>Dirección General de Tránsito y Vialidad Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y otra autoridad</p>	<p>7 de agosto de 2009</p>	<p>Téngase a José Manuel García Arcos agente de Tránsito de la Dirección General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán, dando contestación en tiempo y forma legal a la demanda se admite las probanzas señaladas en el presente proveído; se admite la Inspección Judicial ordenándose su desahogo en la misma diligencia que se llevará a cabo a las once horas del día veintiséis de agosto de dos mil nueve, se desecha por ser notoriamente improcedente el incidente de previo y especial pronunciamiento de incompetencia; respecto del incidente de falta de personalidad de la parte actora se admite ordenándose la acumulación al incidente planteado por el Director General de Tránsito y Vialidad del Municipio de Morelia, Michoacán, córrase traslado a las partes para que dentro del término de tres días manifiesten lo que a sus intereses convengan, respecto de la solicitud de revocación de la suspensión otorgada no ha lugar a proveer de conformidad lo solicitado.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
-----------------------	--------------------------------------	---	----------------------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUES SAJA ASPO CON DE Y UNO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MI-
CHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0315/2008-I	Agustín Bautista Espinoza y otro	Auditoría Superior de Michoacán	10 de agosto de 2009	Téngase por recibido el expediente JA-0315/2008-I con la resolución de Sala de quince de julio de la presente anualidad, se ordena a la Actuaría adscrita a esta Primera Ponencia notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.-
JA-0018/2009-I JA-R-0022/2009-II	Ana Karina Segura Rodríguez	Presidente Municipal del Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán y otras autoridades	10 de agosto de 2009	Téngase por recibido el expediente JA-R-0022/2009-II con la resolución de Sala de quince de julio de la presente anualidad, se ordena a la Actuaría adscrita a esta Primera Ponencia notifique personalmente a las partes actuantes la resolución de mérito. Cumplase.-
JA-0189/2009-I	Fernando Sánchez González	Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán y otras	10 de agosto de 2009	Se tiene al Tesorero del Municipio de Morelia, Michoacán, dando contestación en tiempo y forma legal a la demanda , se admiten las probanzas señaladas en el presente proveído. Cumplase.-
JA-0210/2009-I	Fredy Cruz Esquivel	Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, Michoacán	10 de agosto de 2009	Regístrese en libro de gobierno de esta Instructora el expediente JA-0210/2009-I formando con motivo de la demanda promovida por Fredy Cruz Esquivel a través de su apoderada jurídica, en consecuencia esta Instructora desecha de plano la demanda intentada por la causal de improcedencia señalada en el presente proveído. Notifíquese personalmente a la parte actora.
JA-0072/2008-I	Juan Nepomuceno Cano Tovar y otros		10 de agosto de 2009	Téngase por recibido oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de éste Tribunal remitiendo constancias relativas a la resolución de trece de julio de dos mil nueve dictada por el Juez Tercero de Distrito en el Estado, dentro del Juicio de Garantías número 770/2008 promovido por la parte actora dentro del Juicio Administrativo JA-0072/2008-I de donde se desprende el Recurso de Reconsideración JA-R-082/2008
JA-0021/2009-I	Héctor Manuel Duarte Nares		10 de agosto de 2009	Procede declarar que ha quedado firme la resolución interlocutoria de fecha uno de junio de dos mil nueve, virtud que no fue impugnada dentro del término legal. Cumplase.
JA-0204/2008-I	Angela Herrera Trujillo	Director General de la Comisión Forestal del Estado y otra	10 de agosto de 2009	Dese vista por el término de tres días a la parte actora con el escrito y anexos del Director General de la Comisión Forestal del Estado mediante los cuales pretende dar cumplimiento a la sentencia de diez de julio de dos mil nueve, dictada por la Sala de este Tribunal. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. JUSTA POR SU CONTENIDO DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MI-
CHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE ONCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

<p>JA-0036/2008-I JA-R-071/2008</p>	<p>Petreo Cons- trucciones S.A. de C.V.</p>		<p>10 de agosto de 2009</p>	<p>Téngase por recibido oficio que remite el Coordi- nador de Asuntos Jurídicos y Amparos de éste Tribunal mediante el cual informa de la demanda de amparo indirecto interpuesta por los represen- tantes legales de la parte actora dentro del Juicio Administrativo JA-0036/2008-I y recurrente dentro del Recurso de Reconsideración JA-R-071/2008 contra la resolución de tres de julio de dos mil nueve, dictada por la Sala Colegiada de este Tribunal en cumplimiento a la ejecutoria de ampa- ro dictada dentro del Juicio de Garantías número 1/2009 que conoció el Segundo Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y del Trabajo del Décimo Primer Circuito; se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos el expediente que solicita.</p> <p>Cumplase</p>
<p>JA-0068/2008-I</p>	<p>Juan Nepomu- ceno Cano Tovar y otros</p>		<p>10 de agosto de 2009</p>	<p>Ténganse desahogando en tiempo la vista orde- na mediante proveído de siete de julio de dos mil nueve dentro del cuaderno incidental, se ad- miten las probanzas referidas en el presente proveído.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
<p>JA-0036/2009-I</p>	<p>Amalia Cristóbal Cuevas</p>	<p>Organismo Opera- dor de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia.</p>	<p>10 de agosto de 2009</p>	<p>Se concede la suspensión provisional solicita- da por la parte actora que el caso consiste en ordenar a la autoridad demandada dejar las cosas en el estado en que se encuentran debiendo de abstenerse de cobrar \$3,101.00 debiendo de igual forma abstenerse de iniciar procedimiento económico coactivo, medida suspensiva sujeta a la exhibición de la garantía; respecto a la medi- da suspensiva relativa a los cobros subsecuen- tes por el servicio de agua, no ha lugar a proveer de conformidad lo solicitado; se concede la sus- pensión provisional del acto impugnado que en la especie tendrá efectos restitutorios que en este caso implica una obligación de hacer a cargo de la demandada consistente en reconectar de manera inmediata el servicio de agua potable; fórmese cuaderno de suspensión por cuerda se- parada en virtud de que el actor ha solicitado la suspensión de futuros cobros que realice la de- mandada.</p> <p>Notifíquese por oficio a la autoridad demanda- da a fin de que surta efectos de inmediato la media cautelar otorgada.</p>
<p>JA-0036/2009-I</p>	<p>Amalia Cristóbal Cuevas</p>	<p>Organismo Opera- dor de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia.</p>	<p>10 de agosto de 2009</p>	<p>Téngasele a la autoridad demandada contestan- do en tiempo y forma la ampliación de deman- da se admiten las documentales señaladas en el presente proveído, no se admite la inspección ocular.</p> <p>Notifíquese a la parte actora y mediante oficio a la autoridad demandada.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER PURAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SURTA A DISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MI-CHOACÁN DE OCAMPO CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0294/2008-I	Promotora Infantil de Vida y Amor La Esperanza	Ayuntamiento de Jacona, Michoacán	11 de agosto de 2009	Fórmese carpeta falsa y agréguese el oficio que remite la Secretaría General de Acuerdos de este órgano Jurisdiccional y la copia certificada de la certificación relativa a la re-clasificación de los juicios administrativos JA-0294/2008-I y JA-0324/2008-I en virtud de la excusa planteada respecto de los juicios citados y calificada de procedente. Cumplase.
JA-0201/2009-I	Fidel Cruz Baez	Dirección de Protección Civil del Municipio de Morelia, Michoacán y otra autoridad	11 de agosto de 2009	Téngasele a la parte actora cumpliendo a lo solicitado en proveído de tres de agosto de la presente anualidad, se admiten las probanzas referidas en el presente proveído, gírese atento oficio a la Magistrada instructor de la Tercer Ponencia a efecto de que informe si obran las constancias señaladas en este acuerdo. Cumplase.
JA-0318/2008-I	Analleli Herrejón López	Director de Educación Extraescolar de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Michoacán	11 de agosto de 2009	Dígasele a la autorizada de la parte actora que debe estarse a lo ordenado en proveído de siete de agosto de dos mil nueve. Cumplase.
JA-0171/2008-I	José Ángel Ramón Ibarra Martínez	Auditoría Superior de Michoacán y otras autoridades	11 de agosto de 2009	Dígaseles a Rosario Ceceña Vázquez y Miguel Omar Garnica Garibay quienes se ostentan como Titular de la Unidad Jurídica y Director de Responsabilidades de la Auditoría Superior de Michoacán, que de momento no ha lugar a reconocer el carácter que solicitan, se les requiere para que dentro del término de tres días acrediten con documento el cargo que ostentan, bajo apercibimiento que de ser omisos al citado requerimiento se les tendrá por no reconocido el carácter ostentado. Notifíquese personalmente a la autoridad.
JA-0249/2008-I	Martín Vargas Ortíz	Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y otras autoridades	11 de agosto de 2009	Procede declarar que ha quedado firme el acuerdo de cinco de noviembre de dos mil ocho, virtud que no fue recurrido dentro del término de ley. Cumplase.
JA-0006/2009-I	María de Lourdes Ponce García	Dirección de Seguridad Pública y Tránsito del Estado	11 de agosto de 2009	Procede declarar que ha quedado firme el acuerdo de dieciséis de enero de dos mil nueve, virtud que no fue recurrido dentro del término de ley. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CUMPLIDOS SUJETO A DISPOSICIÓN DE LA SECRETARÍA DE JUSTICIA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

JA-0195/2009-I	Margarita Herrera Sánchez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	11 de agosto de 2009	<p>Se requiere al Servicio Postal Mexicano, Administración de Correos Chapultepec, Morelia, para que informe a este Órgano Jurisdiccional la fecha en que fueron entregados los oficios mediante los cuales se ordenó emplazar a las autoridades demandadas, reservándose de proveer lo conducente respecto de la contestación de demanda; agréguese a sus autos el ocurso de José Moreno Salas y José Luis Arévalo Vázquez en su carácter de Síndico Municipal Encargado del Despacho de la Presidencia Municipal y Tesorero respectivamente del Ayuntamiento Constitucional de Uruapan, Michoacán, téngaseles señalando domicilio para oír y recibir notificaciones,</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0213/2009-I	María Vanessa García Contreras y otro	Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán y otras	11 de agosto de 2009	<p>Téngase a la autorizada de la parte actora por cumpliendo en tiempo el requerimiento de cinco de agosto de dos mil nueve, en consecuencia, se admite la demanda planteada en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, emplácesele.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
JA-0204/2008-I	Ángela Herrera Trujillo		11 de agosto de 2009	<p>Dentro del cuadernillo de amparo formado con motivo del juicio de garantías número 202/2009 promovido por Ángela Herrera Trujillo parte actora dentro del juicio administrativo JA-0204-2008-I, téngase por recibido oficio que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de éste Tribunal el acuerdo en el que se tuvo por recibida la resolución dictada por el Tribunal en cumplimiento de ejecutoria de amparo.</p>
JA-0219/2009-I	Margarita Salgado Chávez	Presidente Municipal de Morelia, Michoacán y otras	11 de agosto de 2009	<p>Se admite a tramite la demanda, emplácese a las autoridades demandadas, se requiere a la actora para que dentro del término de tres días aclare los actos que le imputa al Presidente y Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, se admiten las probanzas referidas en el presente proveído; se concede la suspensión provisional que en el caso consiste en la devolución de la licencia de conducir; se concede la suspensión provisional consistente en que se deje las cosas en el estado en que se encuentran debiendo de abstenerse de imponer multas condicionada a la exhibición de la garantía fijada.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SUJETARSE A CAMBIOS Y SU USO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

JA-0039/2009-I	Martín Nava Ramírez	Director General de la Comisión Forestal del Esta- do de Michoacán	11 de agosto de 2009	<p>Se tiene al Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán cumpliendo parcialmente con lo requerido, dígamele que es del conocimiento de esta Instructora que la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Michoacán cuenta con la información solicitada, sin embargo se estima que pueden existir fechas excepcionales que por causa de fuerza mayor ajenas a la Dependencia requerida, no se haya laborado en la misma y por considerarse necesaria tal información, se requiere a la demandada para que dentro del término de tres días proporcione la información solicitada.</p> <p>Notifíquese por oficio al Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán.</p>
JA-0163/2008-I	Petreo Construcciones S.A. de C.V.	Junta de Caminos del Estado de Michoacán	11 de agosto de 2009	<p>Téngase por recibido oficio de la Secretaría General de Acuerdos mediante el cual remite el caderno de antecedentes correspondientes al juicio administrativo JA-0163/2008-II relativo a la demanda interpuesta por Petreo Construcciones S.A. de C.V. en contra de la Junta de Caminos del Estado de Michoacán y el cheque cruzado número 0001896 de la Institución de BBVA Bancomer S.A. de C.V; así como los autos originales del recurso de reconsideración JA-R-0151/2008-II promovido por la actora, virtud de la excusa planteada por el Magistrado Instructor de la Segunda Ponencia y calificada de procedente, consecuentemente, se procede al avocamiento del Juicio Administrativo y recurso de reconsideración, ordenándose su prosecución procesal en esta Ponencia; póngase a disposición de la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el referido para su resguardo en la caja de valores de este órgano jurisdiccional.</p> <p>Notifíquese personalmente a las partes.</p>
JA-0018/2008-I	Ignacio Flores GII	Ayuntamiento de Viñahermosa, Michoacán y otras	11 de agosto de 2009	<p>Ha causado ejecutoria la sentencia de Sala de dieciocho de noviembre de dos mil ocho, virtud que no fue recurrida dentro del término legal, por lo que se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente para su archivo definitivo como asunto concluido.</p> <p>Cúmplase.</p>
JA-0066/2009-I	Martín Samagüey Cárdenas	Presidente Municipal de Morelia, Michoacán y otras autoridades	11 de agosto de 2009	<p>Como lo solicita el actor gírese oficio a la autoridad demandada para efecto de que se haga la devolución de la garantía, para lo cual se pone a disposición del promovente el recibo número 2657290 mismo que fue expedido por la Tesorería Municipal con motivo de la multificada garantía.</p> <p>Notifíquese personalmente a las partes.</p>
JA-0231/2008-I	Corsital S.A. de C.V.	Director General del Comité de Adquisiciones del Poder Ejecutivo del Estado de Michoacán y otra	11 de agosto de 2009	<p>Fórmese carpeta falsa y agréguese a la misma el oficio que remite la Magistrada de la Tercera Ponencia de este órgano jurisdiccional mediante la cual informa que se dictó sentencia dentro del incidente de acumulación, mediante la cual resultó procedente la acumulación de autos del juicio administrativo JA-231/2008-I al diverso expediente JA-230/2008-II.</p> <p>Cúmplase.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MENTEMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUSCEPION DE RECURSOS DE RECONSIDERACION O DE RECURSOS DE AMPARO EN ESTE DOCUMENTO. EN ESTE DOCUMENTO SE ENCONTRAN RECURSOS DE RECONSIDERACION O DE RECURSOS DE AMPARO EN ESTE DOCUMENTO.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

JA-0189/2009-I	Fernando Sánchez González	Director General de Tránsito y Vialidad Municipal de Morelia, Michoacán y otras	11 de agosto de 2009	<p>Se requiere al Director General de Tránsito y Vialidad Municipal para que dentro del término de tres días hábiles señale si de acuerdo a sus registros si Raúl Martínez Fraga estuvo de servicio en el sector que se ubica la calle "Rafael de la Vega frente al Hospital de la Mujer", virtud de la lista de personal operativo de dicha dependencia que agrega la demandada; se reserva de acordar lo conducente hasta en tanto se vea cumplimentado el requerimiento referido o fenezca el término para hacerlo.</p> <p>Notifíquese mediante oficio a la autoridad demandada.</p>
JA-0171/2008-I	José Ángel Ramón Ibarra Martínez	Auditoria Superior de Michoacán y otras autoridades	11 de agosto de 2009	<p>Téngasele a la autoridad demandada dando cumplimiento a la sentencia de veintiséis de marzo de dos mil nueve, désele vista a la parte actora para que manifieste lo que a su derecho corresponda, precisando que la sentencia que se cumplimenta, se ordenó a la autoridad demandada reponga procedimiento administrativo a partir del proveído de treinta de mayo de dos mil siete.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUES A DISPOSICIÓN DEL JUEGO PARA EFECTOS DE CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE CATORCE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0003/2009-I	José Luis García Vidal	Director de Educación Extraescolar de la Secretaría de Educación del Estado	13 de agosto de 2009	Se reanuda la audiencia de ley, se llevo a cabo el desahogo de las pruebas testimoniales ofrecidas.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0036/2008-I	Petreo Construcciones S.A. de C.V.		17 de agosto de 2009	Téngase por recibido oficio y constancias que remite el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de este Tribunal, relativas a la demanda de amparo directo presentada en contra de la resolución de tres de julio de dos mil nueve por la parte actora dentro del juicio administrativo JA-0036/2008-I y recurrente en el recurso de reconsideración JA-R-071/2008, mediante las cuales informa del cumplimiento que la Presidenta de este Tribunal dio a la ejecutoria de amparo. Cumplase.
JA-0036/2009-I	Amalia Cristóbal Cuevas	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento	17 de agosto de 2009	Se tiene a la parte actora por ofreciendo prueba que aduce tiene el carácter de superveniente, dese vista al Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado para que dentro del término de cinco días manifieste lo que a su derecho convenga, reservándose esta Instructora de proveer sobre su admisión o no de la misma; respecto de la solicitud de citación para el desahogo de la audiencia de ley, dígasele que será acordado lo conducente en el momento procesal oportuno. Notifíquese personalmente.
JA-0060/2008-I	Francisco Ortíz Soto	Sindico Municipal del Ayuntamiento de Tuzantla	17 de agosto de 2009	Ha causado ejecutoria la sentencia de Sala de veintisiete de noviembre de dos mil ocho, virtud que no fue recurrido dentro del término de ley por lo que se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para su archivo definitivo. Cumplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR LEGAL EN SUS CONTENIDOS. LISTA DE ACUERDOS DE DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE DIECINUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0153/2009-I	María del Refugio Arias García	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	18 de agosto de 2009	Téngase a la parte actora ampliando la demanda , dese vista al Presidente y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán para que dentro del término de cinco días den contestación a la ampliación de demanda. Notifíquese personalmente.
JA-0210/2009-I	Fredy Cruz Esquivel	Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, Michoacán	18 de agosto de 2009	Se ordena al actuario notifique en el domicilio señalado en el presente proveído el auto de diez de agosto de la presente anualidad a la parte actora. Notifíquese personalmente a la parte actora.
JA-0036/2009-I	Amalia Cristóbal Cuevas	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia	18 de agosto de 2009	Se tiene al apoderado jurídico de la parte actora cumpliendo con el requerimiento de diez de agosto de la presente anualidad, exhibiendo el recibo de pago efectuado, hágase saber a las partes que continua surtiendo efectos la suspensión provisional concedida. Notifíquese personalmente.
JA-0069/2008-I	Juan Nepomuceno Cano Tovar	Gobernador del Estado y otros	18 de agosto de 2009	Téngasele a la parte actora desahogando la vista ordenada en fecha seis de agosto de la presente anualidad, y en atención a la reserva contenida en el citado proveído se admite la prueba documental pública. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES SE DISPONE DE LA FACULTAD DE SUSCRIPCIÓN DE LOS ACTOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0072/2009-I	Panamco México S.A. de C.V.	Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán	19 de agosto de 2009	Visto el estado procesal y la certificación secretarial, así como el escrito del Tesorero Municipal y la Subdirectora de Notificación y cobranza ambos del Ayuntamiento del Municipio de Uruapan, Michoacán, se tiene contestada en tiempo la demanda , se admiten las documentales señaladas en el presente proveído; en relación a la solicitud de sobreseimiento del juicio que hacen las autoridades demandadas y del escrito presentado ante este Tribunal el catorce de agosto de dos mil nueve en el que da respuesta el Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán al requerimiento realizado, hasta el momento no se puede observar alguna causal diversa que pueda ocasionar el sobreseimiento del presente juicio administrativo. Notifíquese personalmente.
JA-0072/2009-I	Panamco México S.A. de C.V.	Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán	19 de agosto de 2009	Visto el escrito del representante legal de la parte actora, expídasele la copia certificada que solicita previo el pago de los derechos correspondientes y recibo que de ella obre en autos. Cumplase.
JA-0186/2009-I	Roberto Zuñiga Gómez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	19 de agosto de 2009	Se tiene a la actora ampliando la demanda , dese vista a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de cinco días den contestación a la ampliación de demanda, se le tiene ofreciendo las probanzas que le fueron admitidas mediante proveído de diecinueve de junio de dos mil nueve. Notifíquese personalmente.
JA-0180/2009-I	Roberto Zuñiga Gómez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	19 de agosto de 2009	Se tiene a la actora ampliando la demanda , dese vista a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de cinco días den contestación a la ampliación de demanda, se le tiene ofreciendo las probanzas que le fueron admitidas mediante proveído de diecinueve de junio de dos mil nueve. Notifíquese personalmente.
JA-0177/2009-I	Fernando Arguello García	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	19 de agosto de 2009	Se tiene a la actora ampliando la demanda , dese vista a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de cinco días den contestación a la ampliación de demanda, se le tiene ofreciendo las probanzas que le fueron admitidas mediante proveído de quince de junio de dos mil nueve. Notifíquese personalmente.
JA-0171/2009-I	Ma. de la Luz Rangel Carrillo	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	19 de agosto de 2009	Se tiene a la actora ampliando la demanda , dese vista a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de cinco días den contestación a la ampliación de demanda, se le tiene ofreciendo las probanzas que le fueron admitidas mediante proveído de doce de junio de dos mil nueve. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. LOS ALCANCES LEGALES SON COMPETENCIA DE LOS TRIBUNALES DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

JA-0168/2009-I	María del Pilar Ponce de León Cruz	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	19 de agosto de 2009	Se tiene a la actora ampliando la demanda , dese vista a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de cinco días den contestación a la ampliación de demanda, se le tiene ofreciendo las probanzas que le fueron admitidas mediante proveído de diez de junio de dos mil nueve. Notifíquese personalmente.
JA-0165/2009-I	Angela Reyes	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	19 de agosto de 2009	Se tiene a la actora ampliando la demanda , dese vista a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de cinco días den contestación a la ampliación de demanda, se le tiene ofreciendo las probanzas que le fueron admitidas mediante proveído de diez de junio de dos mil nueve. Notifíquese personalmente.
JA-0162/2009-I	Ma. Luisa Herrera Sánchez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	19 de agosto de 2009	Se tiene a la actora ampliando la demanda , dese vista a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de cinco días den contestación a la ampliación de demanda, se le tiene ofreciendo las probanzas que le fueron admitidas mediante proveído de diez de junio de dos mil nueve. Notifíquese personalmente.
JA-0159/2009-I	Ma. Luisa Herrera Sánchez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	19 de agosto de 2009	Se tiene a la actora ampliando la demanda , dese vista a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de cinco días den contestación a la ampliación de demanda, se le tiene ofreciendo las probanzas que le fueron admitidas mediante proveído de diez de junio de dos mil nueve. Notifíquese personalmente.
JA-0156/2009-I	Rafael Maldonado Piña	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	19 de agosto de 2009	Se tiene a la actora ampliando la demanda , dese vista a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de cinco días den contestación a la ampliación de demanda, se le tiene ofreciendo las probanzas que le fueron admitidas mediante proveído de diez de junio de dos mil nueve. Notifíquese personalmente.
JA-0153/2009-I	María del Refugio Arias García	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	19 de agosto de 2009	Se tiene a la actora ampliando la demanda , dese vista a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de cinco días den contestación a la ampliación de demanda, se le tiene ofreciendo las probanzas que le fueron admitidas mediante proveído de doce de junio de dos mil nueve. Notifíquese personalmente.
JA-0150/2009-I	Carlos Maldonado Figueroa	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	19 de agosto de 2009	Se tiene a la actora ampliando la demanda , dese vista a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de cinco días den contestación a la ampliación de demanda, se le tiene ofreciendo las probanzas que le fueron admitidas mediante proveído de diez de junio de dos mil nueve. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. EL PUSNO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

JA-0147/2009-I	Juana Martínez Ortiz	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	19 de agosto de 2009	Se tiene a la actora ampliando la demanda , dese vista a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de cinco días den contestación a la ampliación de demanda, se le tiene ofreciendo las probanzas que le fueron admitidas mediante proveído de diez de junio de dos mil nueve. Notifíquese personalmente.
JA-0144/2009-I	Víctor Zúñiga Herrera	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	19 de agosto de 2009	Se tiene a la actora ampliando la demanda , dese vista a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de cinco días den contestación a la ampliación de demanda, se le tiene ofreciendo las probanzas que le fueron admitidas mediante proveído de diez de junio de dos mil nueve. Notifíquese personalmente.
JA-0141/2009-I	Héctor Arias Reyes	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	19 de agosto de 2009	Se tiene a la actora ampliando la demanda , dese vista a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de cinco días den contestación a la ampliación de demanda, se le tiene ofreciendo las probanzas que le fueron admitidas mediante proveído de diez de junio de dos mil nueve. Notifíquese personalmente.
JA-0138/2009-I	José Antonio Barragán Márquez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra autoridad	19 de agosto de 2009	Se tiene a la actora ampliando la demanda , dese vista a las autoridades demandadas a efecto de que dentro del término de cinco días den contestación a la ampliación de demanda, se le tiene ofreciendo las probanzas que le fueron admitidas mediante proveído de doce de junio de dos mil nueve. Notifíquese personalmente.
JA-0120/2008-I	José Trinidad Escamilla Rodríguez	Ayuntamiento de Anhuato, Michoacán	19 de agosto de 2009	Ha causado ejecutoria la sentencia de Sala de fecha dieciocho de noviembre de dos mil ocho, por lo que se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el expediente para su archivo definitivo como asunto concluido. Cumplase.
JA-0210/2009-I	Fredy Cruz Escuivel	Ayuntamiento de Ciudad Hidalgo, Michoacán	19 de agosto de 2009	Toda vez que la apoderada jurídica de la parte actora en su escrito inicial de demanda señaló domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, se ordena al Actuario de esta actuante, notifique al actor en el domicilio señalado en el presente proveído, el auto de diez de agosto del año en curso y las actuaciones subsecuentes. Notifíquese personalmente a la parte actora.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. SU FIRMA ADICIONAL DEL PÚBLICO PARA PRESENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

<p>JA-0198/2009-I</p>	<p>Iván Manuel Mora Ríos</p>	<p>Director de Prevención y Readaptación Social del Estado de Michoacán y otra autoridad</p>	<p>19 de agosto de 2009</p>	<p>Fórmese cuaderno de Recurso de Reconsideración , remítase testimonio a la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal para la substanciación del recurso interpuesto por la parte actora en contra del proveído de diez de junio de dos mil nueve.</p> <p>Cúmplase.</p>
<p>JA-0069/2008-I</p>	<p>Juan Nepomuceno Cano Tovar y otros</p>	<p>Gobernador del Estado de Michoacán y otros</p>	<p>19 de agosto de 2009</p>	<p>Téngasele al representante común de la parte actora desahogando en tiempo la vista de seis de agosto de dos mil nueve, y en atención a la reserva contenida de proveer sobre la admisión de la prueba superveniente ofrecida por el tercero interesado, se admite la documental pública.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0039/2009-I	Martín Nava Ramírez	Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán	21 de agosto de 2009	Se tiene al Director General de la Comisión Forestal del Estado de Michoacán, cumpliendo parcialmente al proveído de once de agosto de dos mil nueve, y por hechas las manifestaciones, se requiere a la Subsecretaría de Administración e Innovación de Procesos adscrita a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado para que dentro del término de tres días informe a esta actuante, las fechas y circunstancias referidas en el presente proveído. Notifíquese por oficio a la Subsecretaría de Administración e Innovación de Procesos, adscrita a la Secretaría de Finanzas y Administración.
SNA-0008/2009	María Guadalupe Mora Beldola	Subsecretario de Educación Básica, dependiente de la Secretaría de Educación del Estado y otra autoridad	21 de agosto de 2009	Se ordena notificar el escrito de solicitud y sus anexos al Subsecretario de Educación Básica, dependiente de la Secretaría de Educación del Estado y al Director de Educación Extraescolar dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica y de la Secretaría de Educación, ambas del Estado de Michoacán en su domicilio oficial; dígase a las referidas autoridades el plazo para que se de respuesta al particular por escrito de manera fundada y motivada, no podrá exceder de treinta días hábiles y deberá notificarse en el domicilio que el particular señala. Notifíquese personalmente.
SNA-0009/2009	Zoila Mora Beldola	Subsecretario de Educación Básica, dependiente de la Secretaría de Educación del Estado y otra autoridad	21 de agosto de 2009	Se ordena notificar el escrito de solicitud y sus anexos al Subsecretario de Educación Básica, dependiente de la Secretaría de Educación del Estado y al Director de Educación Extraescolar dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica y de la Secretaría de Educación, ambas del Estado de Michoacán en su domicilio oficial; dígase a las referidas autoridades el plazo para que se de respuesta al particular por escrito de manera fundada y motivada, no podrá exceder de treinta días hábiles y deberá notificarse en el domicilio que el particular señala. Notifíquese personalmente.
JA-0069/2008-I	Juan Nepomuceno Cano To-var y otros	Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo y otra	21 de agosto de 2009	Se tiene al tercero interesado por haciendo las manifestaciones que refiere en su libelo. Cúmplase.
JA-0072/2008-I	Juan Nepomuceno Cano To-var y otros		21 de agosto de 2009	Dentro del cuadernillo de amparo 770/2008 promovido por el Colegio de Notario de Michoacán A.C. parte actora dentro del juicio JA-0072/2008-I y recurrente en el recurso de reconsideración JA-R-0082/208-II téngase por recibido oficio mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de éste Tribunal remite tres legajos de copias, mismas que sirvieron para la sustanciación del juicio de garantías, en el cual la Justicia de la Unión no Amparo ni protegió al quejoso.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO Y NO TIENE VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO DEBE DEPOSITARSE EN EL SISTEMA DE CONSULTA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

JA-0225/2009-I	David Montaña Monroy	Gobernador del Estado de Michoacán de Ocampo y otra	21 de agosto de 2009	<p>Se desecha de plano la demanda intentada por David Montaña Monroy, se tiene que la demanda fue presentada de manera extemporánea, mediante oficio, hágase del conocimiento al Presidente del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado.</p> <p>Notifíquese personalmente a la parte actora.</p>
JA-0040/2008-I	Petreo Construcciones S.A. de C.V.	Junta de Caminos del Estado de Michoacán	21 de agosto de 2009	<p>En atención al principio de agilidad, se ordena a la Actuaria habilitada de esta especial actuante, notifique en el domicilio señalado en presente proveído a la parte actora, el acuerdo de siete de agosto de dos mil nueve, el presente auto y los subsecuentes, en virtud de la razón actuarial de la que se advierte que no fue posible notificar a la parte actora.</p> <p>Notifíquese personalmente a la parte actora.</p>
JA-0126/2009-I	Javier Pardo Acuña	Comisión Forestal del Estado de Michoacán de Ocampo	21 de agosto de 2009	<p>Cítese a las partes a la audiencia de ley, la que tendrá verificativo a las once horas del diez de septiembre de dos mil nueve.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
SNA-0005/2009	Nancy Vianey Bahena Castro	Subsecretario de Educación Básica, dependiente de la Secretaría de Educación del Estado y otra autoridad	21 de agosto de 2009	<p>Se ordena notificar el escrito de solicitud y sus anexos al Subsecretario de Educación Básica, dependiente de la Secretaría de Educación del Estado y al Director de Educación Extraescolar dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica y de la Secretaría de Educación, ambas del Estado de Michoacán en su domicilio oficial; dígase a las referidas autoridades el plazo para que se de respuesta al particular por escrito de manera fundada y motivada, no podrá exceder de treinta días hábiles y deberá notificarse en el domicilio que el particular señala.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>
SNA-0006/2009	Cintha Guadalupe Piña González	Subsecretario de Educación Básica dependiente de la Secretaría de Educación del Estado y otra autoridad	21 de agosto de 2009	<p>Se ordena notificar el escrito de solicitud y sus anexos al Subsecretario de Educación Básica, dependiente de la Secretaría de Educación del Estado y al Director de Educación Extraescolar dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica y de la Secretaría de Educación, ambas del Estado de Michoacán en su domicilio oficial; dígase a las referidas autoridades el plazo para que se de respuesta al particular por escrito de manera fundada y motivada, no podrá exceder de treinta días hábiles y deberá notificarse en el domicilio que el particular señala.</p> <p>Notifíquese personalmente.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES REALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE ADQUIRIRSE EN LA OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

SNA-0007/2009	Laura Lucía Muñoz Bedolla	Subsecretario de Educación Básica, dependiente de la Secretaría de Educación del Estado y otra autoridad	21 de agosto de 2009	Se ordena notificar el escrito de solicitud y sus anexos al Subsecretario de Educación Básica, dependiente de la Secretaría de Educación del Estado y al Director de Educación Extraescolar dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica y de la Secretaría de Educación de ambas del Estado de Michoacán en su domicilio oficial; dígase a las referidas autoridades el plazo para que se de respuesta al particular por escrito de manera fundada y motivada, no podrá exceder de treinta días hábiles y deberá notificarse en el domicilio que el particular señala. Notifíquese personalmente.
JA-0129/2008-I	Cervando Yañez Núñez	Auditoría Superior de Michoacán	21 de agosto de 2009	Dado que la sentencia de diecisiete de abril de dos mil nueve dictada por la Sala de este Tribunal fue declarada ejecutoriada mediante provido de dieciocho de agosto de la presente anualidad, notifíquese a la autoridad demandada, para que dentro del término de diez días hábiles cumpla con la referida sentencia e informe y acredite de los actos, determinaciones ó providencias que al respecto tome, remitiendo copia certificada de tales constancias. Notifíquese por oficio a la autoridad demandada.
JA-0222/2009-I	Abraham Nieves Ávila	Director de Tránsito y Vialidad Municipal de Zinapécuaro, Michoacán y otra autoridad	21 de agosto de 2009	Se tiene a la parte actora en tiempo dando cumplimiento a la prevención de siete de agosto de la presente anualidad, téngasele ejercitando la acción de daños y perjuicios, emplácese a las autoridades demandadas, Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas.
JA-0204/2009-I	Luis Renán Nieves Rangel	Director de Tránsito y Vialidad Municipal de Zinapécuaro, Michoacán y otra autoridad	21 de agosto de 2009	Se tiene a la parte actora en tiempo dando cumplimiento a la prevención de cinco de agosto de la presente anualidad, téngasele ejercitando la acción de daños y perjuicios, emplácese a las autoridades demandadas, Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas.
JA-0192/2009-I	Jesús Villafuerte Castro.	Director de Tránsito y Vialidad del Estado de Michoacán y otras autoridades	21 de agosto de 2009	Se tiene a la parte actora en tiempo dando cumplimiento a la prevención de seis de agosto de la presente anualidad, téngasele ejercitando la acción de daños y perjuicios, emplácese a las autoridades demandadas, Notifíquese personalmente a la actora y por oficio a las autoridades demandadas.
JA-0163/2008-I	Petreo Construcciones S.A. de C.V.		21 de agosto de 2009	Dentro del cuadernillo de amparo 29/2008-I promovido por Petreo Construcciones S.A. de C.V. parte actora dentro del juicio JA-0163/2008-I téngase por recibido oficio mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos y Amparos de éste Tribunal remite constancias relativas a la queja administrativa 31/2009 misma que fue declarada infundada.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CUMPLIMIENTOS. A LOS EFECTOS DE LA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

SNA-0004/2009	Araceli Murrieta Oregel	Subsecretario de Educación Básica, dependiente de la Secretaría de Educación del Estado y otra autoridad	21 de agosto de 2009	Se ordena notificar el escrito de solicitud y sus anexos al Subsecretario de Educación Básica, dependiente de la Secretaría de Educación del Estado y al Director de Educación Extraescolar dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica y de la Secretaría de Educación, ambas del Estado de Michoacán en su domicilio oficial; dígase a las referidas autoridades el plazo para que se de respuesta al particular por escrito de manera fundada y motivada, no podrá exceder de treinta días hábiles y deberá notificarse en el domicilio que el particular señala. Notifíquese personalmente.
SNA-0003/2009	Celene Yulien Ambris González	Subsecretario de Educación Básica, dependiente de la Secretaría de Educación del Estado y otra autoridad	21 de agosto de 2009	Se ordena notificar el escrito de solicitud y sus anexos al Subsecretario de Educación Básica, dependiente de la Secretaría de Educación del Estado y al Director de Educación Extraescolar dependiente de la Subsecretaría de Educación Básica y de la Secretaría de Educación, ambas del Estado de Michoacán en su domicilio oficial; dígase a las referidas autoridades el plazo para que se de respuesta al particular por escrito de manera fundada y motivada, no podrá exceder de treinta días hábiles y deberá notificarse en el domicilio que el particular señala. Notifíquese personalmente.
JA-0015/2008-I	Andrés Gallardo Santillán	Ayuntamiento de Jiquilpan, Michoacán	21 de agosto de 2009	Ha causado ejecutoria la sentencia de Sala de dieciocho de noviembre de dos mil ocho, dado que no fue recurrida dentro del término de ley, se ordena remitir el presente expediente a la Secretaría General de Acuerdos de para su archivo definitivo . Cúmplase.
JA-0006/2008-I	Arturo Pérez Barajas	Ayuntamiento de Tocuμπο, Michoacán y otras	21 de agosto de 2009	Ha causado ejecutoria la sentencia de Sala de veintiocho de noviembre de dos mil ocho, dado que no fue recurrida dentro del término de ley, se ordena remitir el presente expediente a la Secretaría General de Acuerdos de para su archivo definitivo . Cúmplase.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR DE ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SE ATRIBUYE RESPONSABILIDAD POR REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0066/2008-I	Antonio Mayo-lo Yañes Soto	Ayuntamiento de Tuxpán, Michoacán	24 de agosto de 2009	<p>Ha causado ejecutoria la sentencia de Sala de doce de septiembre de dos mil ocho, dado que no fue recurrida dentro del término de ley, se ordena remitir el presente expediente a la Secretaría General de Acuerdos de para su archivo definitivo.</p> <p>Cumplase.</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DE LOS USUARIOS PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0036/2009-I	Amalia Cristóbal Cuevas	Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia.	25 de agosto de 2009	Dígasele al apoderado judicial de la parte actora, que no ha lugar a tenerle por contestando la vista de la contestación de la ampliación de la demanda, toda vez que, dicho supuesto no se encuentra previsto en el Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán. Cúmplase.
JA-0163/2008-I	Petreo Construcciones S.A. de C.V.	Junta de Caminos del Estado	25 de agosto de 2009	En atención al principio de agilidad, se ordena a la Actuaría habilitada de esta especial actuante, notifique en el domicilio señalado en presente proveído a la parte actora, el acuerdo de once de agosto de dos mil nueve, el presente auto y los subsecuentes, en virtud de la razón actuarial de la que se advierte que no fue posible notificar a la parte actora. Notifíquese personalmente a la parte actora.
JA-0171/2008-I	José Ángel Ramón Ibarra Martínez	Auditoría Superior de Michoacán y otras	25 de agosto de 2009	Téngasele dando cumplimiento en tiempo y forma al proveído de once de agosto de la presente anualidad a Rosario Ceceña Vázquez, en atención a que agrega copia certificada del nombramiento, se le reconoce el carácter de Titular de la Unidad Jurídica de la Auditoría Superior de Michoacán; se hace efectivo el apercibimiento decretado en el auto de 11 once de agosto de dos mil nueve y se le tiene por no reconocido tal carácter a Omar Garnica Garibay quien se ostento como Director de Responsabilidades de la Auditoría Superior de Michoacán. Cúmplase.
JA-0267/2008-I	Fernando Cano Amezcua	Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán	25 de agosto de 2009	Téngasele al Secretario de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán por contestando en tiempo y forma la ampliación de demanda, se admiten las pruebas presuncional legal y humana. Notifíquese a las partes.
JA-0216/2009-I	Moisés de la Mora Murillo	Ayuntamiento de Churumuco, Michoacán	25 de agosto de 2009	Hágase la devolución de la documentación original que refiere el autorizado de la parte actora, previo cotejo y certificación de las copias simples que acompañe para tal efecto. Cúmplase.
JA-0069/2008-I	Juan Nepomuceno Cano Tovar y otros	Gobernador del Estado y otros	25 de agosto de 2009	Admítanse a tramite los incidentes acumulados de previo y especial pronunciamiento, que sobre falta de personalidad de los actores interpusieron el representante legal de las autoridades demandadas y el tercero interesado, córrase traslado a las partes para que dentro del término de tres días manifiesten lo que a sus interés convenga. Notifíquese personalmente a las partes.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SU DEPOSITO EN LA REFERENCIA O CONSULTA.

PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

<p>JA-0068/2008-I</p>	<p>Juan Nepomuceno Cano Tovar y otros</p>	<p>Gobernador del Estado y otros</p>	<p>25 de agosto de 2009</p>	<p>Se tiene que el término otorgado a las autoridades demandadas dentro del cuaderno incidental para que manifestaran lo que a sus intereses convinieran feneció sin que lo hubieren hecho; cítese a las partes a la audiencia incidental de pruebas y alegatos, la que tendrá verificativo a las once horas del día cuatro de septiembre de dos mil nueve.</p> <p>Notifíquese personalmente a la parte actora y tercero interesado y mediante oficio a las autoridades demandadas.</p>
------------------------------	--	--------------------------------------	-----------------------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL USUARIO POR REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE VEINTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE.

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-222/2009-I	Abraham Nieves Ávila	Director de Tránsito y Vialidad Municipal de Zinapécuaro, Michoacán y otra.	26 de Agosto de 2009.	Téngasele a Fernando Oregón González, Director de Tránsito y Vialidad Municipal del H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, dando cumplimiento en tiempo y legal forma al requerimiento de fecha 7 siete de agosto del año en curso; toda vez que del informe rendido se advierte un cambio en la situación jurídica que motivó la petición cautelar; por tanto, se niega la medida suspensiva . Notifíquese personalmente al actor.
JA-192/2009-I	Jesús Villafuerte Castro	Director de Tránsito y Vialidad Municipal de Zinapécuaro, Michoacán y otra.	26 de Agosto de 2009.	Téngasele a Fernando Oregón González, Director de Tránsito y Vialidad Municipal del H. Ayuntamiento de Zinapécuaro, Michoacán, dando cumplimiento en tiempo y legal forma al requerimiento de fecha 6 seis de agosto del año en curso; toda vez que del informe rendido se advierte un cambio en la situación jurídica que motivó la petición cautelar; por tanto, se niega la medida suspensiva . Notifíquese personalmente al actor.
JA-231/2009-I	Abelardo Alvarado Ramírez	Presidente Municipal de Lagunillas, Michoacán y otras autoridades	26 de Agosto de 2009.	Esta instructora se inhiere del conocimiento del presente expediente y se ordena su remisión a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, a efecto de realizar su planteamiento a la Titular de la Segunda Ponencia de este Tribunal, dado que como consta del citado oficio el juicio tramitado ante la misma se registró con anterioridad bajo el número JA-214/2009-II, precedente al JA-231/2009-I en que se actúa; asimismo, se solicita respetuosamente del H. Magistrado informe a esta Instructora sobre la determinación que al respecto se sirva dictar. Cúmplase.
JA-204/2008-I	Ángela Herrera Trujillo y/o María Ángela de la Salud Herrera Trujillo		26 de Agosto de 2009.	Dentro del cuadernillo de amparo formado con motivo del juicio de garantías número 202/2009 promovido por Ángela Herrera Trujillo y/o María Ángela de la Salud Herrera Trujillo, parte actora dentro del Juicio Administrativo JA-204/2008-I y recurrente en el Recurso de Reconsideración JA-R-141/2009-II, se recibe constancias relativas al cumplimiento en que se dio a la ejecutoria de 25 veinticinco de junio del año en curso, dictada por el Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativas y del Trabajo del Décimo Primer Circuito.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA INFORMACIÓN NO DEBE SER USADA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**LISTA DE ACUERDOS DE VEINTIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0318/2008-I	Analleli Herrejón López	Director de Educación Extraescolar de la Secretaría de Educación del Estado	27 de agosto de 2009	Se celebró la Audiencia de Ley, el Magistrado Instructor acuerda poner los autos del presente juicio en estado de resolución, a efecto de la elaboración del proyecto de sentencia que someterá al buen juicio de la Sala Colegiada.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

NÚMERO	NOMBRE DEL ACTOR	NOMBRE DEL DEMANDADO	FECHA DE ACUERDO	ACUERDO
JA-0084/2009-I	Jaime Bárbara Martínez		28 de agosto de 2009	Téngasele a la parte actora desahogando en tiempo la vista ordenada mediante los proveídos de seis y siete de agosto de dos mil nueve, se admite la documental ofrecida dentro del cuaderno incidental, así como la instrumental de actuaciones y la presuncional legal y humana. Notifíquese personalmente a la parte actora y por oficio a las autoridades demandadas.
JA-0204/2008-I	Angela Herrera Trujillo	Director General de la Comisión Forestal del Estado y otra	28 de agosto de 2009	Se tiene a la parte actora desahogando en tiempo la vista de diez de agosto de dos mil nueve, para que manifestara lo que a sus intereses conviniera en torno al cumplimiento de la resolución de Sala, en virtud a ello, esta Ponencia procede a resolver, de oficio, por tanto debe tenerse por cumplida la sentencia de diez de julio del presente año, al ser evidente que con el acuerdo de tres de agosto de la presente anualidad, se culminan los lineamientos trazados en tal resolución, en consecuencia, se declara cumplida la sentencia. Notifíquese personalmente a la parte actora.
JA-0012/2009-I	Gabriel Alfredo Morales Álvarez	Gobernador del Estado de Michoacán y otras	28 de agosto de 2009	Téngasele al autorizado de la Consejería jurídica actuando en representación del Secretario de Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo , en consecuencia, dando contestación en tiempo y forma legal a la ampliación de demanda; CITESE A LAS PARTES A LA AUDIENCIA DE LEY , la que tendrá verificativo a las once horas del día veintiuno de septiembre de dos mil nueve. Notifíquese personalmente.
JA-0195/2009-I	Margarita Herrera Sánchez	Presidente Municipal de Uruapan, Michoacán y otra	28 de agosto de 2009	Se tiene por recibida la información solicitada al Servicio Postal Mexicano, observándose que quedaron debidamente emplazadas dentro las autoridades demandadas, en atención a la reserva contenida, se tiene al Síndico Municipal encargado del despacho de la Presidencia Municipal y Tesorero ambos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, dando contestación en tiempo y legal forma a la demanda , se admiten las probanzas señaladas en el presente proveído, se requiere nuevamente a las autoridades demandadas para que dentro del término de tres días exhiban las constancias solicitadas. Notifíquese personalmente.
JA-0234/2009-I	Felipe Rodríguez García	Secretario de Desarrollo Económico de Michoacán y otras autoridades	28 de agosto de 2009	Se admite a tramite la demanda planteada, emplácese a las autoridades demandadas, se admiten las probanzas referidas en el presente proveído. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE ESTE DOCUMENTO, PASE A LA DEPOSITACIÓN DE LA SOLICITUD DE REFERENCIA O CONSULTA.

**PRIMERA PONENCIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
DE MICHOACÁN DE OCAMPO.**

LISTA DE ACUERDOS DE TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL NUEVE

JA-0174/2009-I	Unión Mutua- lista de Co- merciantes en pequeño, loca- tarios y ambu- lantes del Mer- cado Benito Juárez	Ayuntamiento de Morelia, Micho- acán.	28 de agosto de 2009	Visto el escrito del representante legal de la parte actora, hágase la devolución de la documentación original que refiere, previo cotejo y certificación de las copias simples que acompañe para tal efecto. Cumplase.
JA-0231/2009-I	Abelardo Alva- rado Ramírez	Presidente Muni- cipal de Laguni- llas, Michoacán y otras	28 de agosto de 2009	Envíese la promoción de Abelardo Alvarado Ramírez a la Secretaría General de Acuerdos para que sea agregada a los autos del expediente JA-231/2009-I, toda vez que esta Instructora se inhibió del conocimiento del expediente referido, remitiéndolo a la Secretaría General de Acuerdos para el planteamiento de acumulación al JA-214/2009-II sustanciada en la Segunda Ponencia. Cumplase.
JA-0132/2009-I	José Jack Silva Sánchez	Gobierno del Es- tado de Micho- acán y otras auto- ridades	28 de agosto de 2009	Procede declarar que ha quedado firme el acuerdo de siete de julio de dos mil nueve, a través del cual se desechó la demanda intentada, se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente para su archivo definitivo. Cumplase.
JA-0009/2009-I	Roberto Ran- gel Santiago	Ayuntamiento de Uruapan, Micho- acán y otra.	28 de agosto de 2009	Hágase saber a la parte actora que han sido señaladas las 10:30 diez horas con treinta minutos del día 1 uno de septiembre de la presente anualidad para el desahogo de la Inspección Ocular en las instalaciones del Departamento de Archivo del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán. Notifíquese personalmente.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUEDE SER OBJETO DE LA ACCIÓN DEL PÚBLICO. REFERENCIA O CONSULTA.